CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

100-28-02

RESOLUCIÓN No. 011 DE 2014

"Por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, en la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA"

El CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 100.28.02.12 de octubre 3 de 2005, la entidad adoptó el Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI 1000:2005, fijado por el Decreto 1599 de 2005, desarrollando las metodologías necesarias e implementando los subsistemas, componentes y elementos dispuestos en el MECI 1000:2005.

Que el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, aprobó la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el cual contribuirá al mejoramiento de la gestión de las entidades de la Administración Pública.

Que el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Decreto 943 de 21 de mayo de 2014, adoptó la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, en el cual se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer un Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su implementación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 87 de 1993.

Que el Decreto 943 de 2014, establece que el Modelo se implementará a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno que hace parte integral del mismo y contempla unas fases para la adopción del nuevo modelo.

Que la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, mediante Resolución 100.28.02.009 de 2014, conformó el Equipo MECI-CALIDAD como instancia encargada de adelantar las actividades de diseño, apoyo y coordinación con los diferentes procesos, que permitan el impulso, seguimiento, retroalimentación y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión - SIG.

Que el equipo MECI – CALIDAD, definió el cronograma de actualización dando cumplimiento a las fases de conocimiento, diagnóstico, planeación de la actualización, ejecución y seguimiento y cierre.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1: Adoptase en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 2014, fijado por el Decreto 943 de 21 de mayo de 2014.

Artículo 2: La presente Resolución rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Santiago de Cali, a los Dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2014.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

Proyectó Ana Milena Casas Cabrera, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Revisó : Martha Rosmery Castrillón Rodríguez, Subcontralora
Aprobó: Bismar Antonio Palacios Córdoba, Jefe Oficina Jurídica